## Anuncio para la adjudicación del contrato de concesión de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la Mancomunitat del Carraixet

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Mancomunitat del Carraixet de fecha 20/12/2017 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de concesión de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la Mancomunitat del Carraixet(Alfara del Patriarca, Bonrepós i Mirambell, Foios y Vinalesa), bajo la modalidad de gestión de servicios públicos, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Mancomunitat del Carraixet
  - b) Dependencia que tramita el expediente: secretaría
  - c) Obtención de documentación e información:
- Dependencia. Servicios administrativos de la Mancomunitat del Carraixet
  - 2) Domicilio. Pza. San Juan de Ribera, 4
  - 3) Localidad y código postal. 46115 Alfara del Patriarca (Valencia)
  - 4) Teléfono.96 139 19 46
  - 5) Telefax.96.139.56.61
  - 6) Correo electrónico. secretari@alfaradelpatriarca.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante.http://www.alfaradelpatriarca.es/es/perfil-del-contratante/
  - d) Número de expediente.28/2017
  - 2. Objeto del Contrato:
    - a) Tipo.: Contrato de gestión de servicio público
- b) Descripción: Gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega: municipios integrantes de la Mancomunitat del Carraixet (Alfara del Patricarca, Bonrepós i Mirambell, Foios y Vinalesa)
  - 1) Domicilio.: Pza. San Juan de Ribera, 4
  - 2) Localidad y código postal.46115 Alfara del Patriarca

(Valencia)

- e) Plazo de ejecución/entrega: 8 AÑOS
- f) Admisión de prórroga: si 2 años más.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura):90500000-2
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto
  - d) Criterios de adjudicación1:

## **CRITERIO SUBJETIVO:**

- -Organización del servicio: 30 puntos
- -Mejoras: 19 puntos
- CRITERIO OBJETIVO:
- -Oferta económica 41 puntos
- -Calidad y Medioambiente: 10 puntos
- 4. Valor estimado del contrato: 4.647.265,20 euros IVA incluido
- 5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 422.478,65 euros sin IVA. Importe total: 464.726,52 euros. IVA incluido
  - 6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): no se exige

Definitiva (%): 5% importe de adjudicación

- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica ó profesional : la descrita en la cláusula 11. Apdo. 2) Solvencia del empresario.

De forma alternativa se podrá acreditar la solvencia mediante la clasificación correspondiente:(grupo R subgrupo 05 categoría C, o categoría equivalente actual).

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: durante los 30 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOP. De 08:00 a 15:00 h. de lunes a viernes.
  - b) Modalidad de presentación: 3 sobres cerrados
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alfara del Patriarca
    - 1. Dependencia: Registro general
    - 2. Domicilio: Pza. San Juan de Ribera, 4
    - 3. Localidad y código postal:46115 Alfara del Patriarca

(Valencia)

- 4. Dirección electrónica: secretari@alfaradelpatriarca.es
- e) Admisión de variantes, si procede: no

1

- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
  - 9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Sobre A tercer día hábil siguiente a la finalización de presentación de ofertas. Sobre B y C: se publicará en el perfil del contratante
  - b) Dirección: Pza. San Juan de Ribera, 4
  - c) Localidad y código postal: 46115 Alfara del Patriarca (Valencia)
  - d) Fecha y hora: se publicará en el perfil del contratante
- 10. Gastos de Publicidad: Los gastos de anuncios producidos por este contrato serán por cuenta del adjudicatario que se abonarán antes de la firma del contrato.
  - 12. Otras Informaciones:
  - a) Documentación a presentar la señalada en la cláusula 11 del PCAP.

Alfara del Patriarca, 29 de diciembre de 2017

El Presidente

Llorenç Rodado Mora